

**PLAN DE PREVENCIÓN  
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PREVENTIVOS**

**PROCEDIMIENTO SELECCIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL  
(REGISTROS)**

Ref.: EPI-02

**FICHA PERSONAL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN  
INDIVIDUAL**

<b>APELLIDOS:</b>	VERA SANCHIZ	<b>NOMBRE:</b>	CARLA
<b>Sección:</b>		<b>Puesto:</b>	
<b>Tallas ropa:</b>		<b>Talla calzado</b>	
		<b>Fecha ingreso:</b>	

Según lo establecido en el art. 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la empresa entrega al trabajador arriba mencionado los siguientes equipos de protección individual, para su uso individual en las actividades que desempeña en su puesto de trabajo:

DENOMINACIÓN EPI. (marca y modelo)	Fecha entrega	Recibí (Firma trabajador)	Duración prevista	Duración real	Fecha revisión
PANTALON	17/10/17		6 MESES		
SUDADERA	17/10/17		6 MESES		
CHALECO	17/10/17		6 MESES		
CAMISETA	17/10/17		6 MESES		
CASCO	17/10/17		12 MESES		
BOTAS 451	17/10/17		12 MESES		
ARNES/ESLINGA/CUERDA	17/10/17		12 MESES		
GAFAS PROTECTORAS	17/10/17		12 MESES		
GUANTES	17/10/17		12 MESES		
BOLSA TRABAJO	17/10/17		12 MESES		

Para su correcto uso y mantenimiento, el trabajador ha recibido la información y formación necesarias y, por su parte, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de la mencionada Ley y en el R.D. 773/1997 sobre Equipos de Protección Individual, se compromete a:

- Utilizar y mantener los equipos adecuadamente.
- Utilizar estos equipos durante la realización de las tareas encomendadas, o en áreas en cuya obligatoriedad de uso se encuentre señalizada.
- Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro.

EPI's entregados por:  
D. CARLA VERA SANCHIZ  
(firma)

**SELLA PLUS S.L**  
NIF: B-67027441